

ANEJO 6: ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

3

ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ARQUEOLÓGICA

1 INTRODUCCIÓN

Las obras del “PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS FLOTANTES EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE BALAZOTE – LA HERRERA (ALBACETE)” consisten principalmente en la instalación de una planta solar flotante sobre la balsa ya existente en la Comunidad de Regantes de Balazote la Herrera en el municipio de Balazote.

No obstante, para la conexión de la planta a la estación de bombeo actual es necesaria la ejecución de zanjas para las conexiones de cableado eléctrico y de los centros inversores.

Es por ello, que se ha considerado posible afección sobre el patrimonio cultural y arqueológico y se ha solicitado a la Consejería de Cultura el informe de no necesidad de estudio arqueológico, iniciando así los tramites arqueológicos.

El 12/09/2022 se envía a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Toledo la solicitud del informe de no necesidad de estudio arqueológico. Ante la premura se envía una nueva solicitud, el 26/09/2022, a la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, la cual emite el 28/09/2022 un Informe/Resolución en donde indica que ante la no existencia de restos arqueológicos por la zona no ve necesario tomar medidas cautelares arqueológicas. Si durante la ejecución de las obras se localizasen restos arqueológicos se paralizarán las obras y se notificará a la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, que tomará las medidas oportunas.

ANEXO 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ARQUEOLÓGICA

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS FLOTANTES EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE BALAZOTE – LA HERRERA (ALBACETE)



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G02144913 COMUNIDAD DE REGANTES DE BALAZOTE Y LA HERRERA

Dirección: Calle CINCO

Balazote 02320 (Albacete-España)

Teléfono de contacto: 967360546

Correo electrónico: jvera@moval.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE22e00039426873
Fecha y hora de presentación:	12/09/2022 11:27:10
Fecha y hora de registro:	12/09/2022 11:27:10
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	A08014335 - Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Organismo raíz:	A08002880 - Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Nivel de administración:	Administración Autonómica

Asunto: SOLICITUD INFORME NO NECESIDAD ESTUDIO ARQUEOLOGICO

Expone: Esta Comunidad de Regantes ha sido incluida como beneficiaria de las ayudas enmarcadas en el "Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos" incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fase I establecido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta Comunidad pretende llevar a cabo un PROYECTO PARA UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA FLOTANTE PARA AUTOCONSUMO SIN VERTIDO DE EXCEDENTES CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 1.760 kWp. La instalación será de tipo flotante sobre la balsa nº 2 de la Comunidad de Regantes.

Entre los requisitos establecidos para la ejecución del proyecto, se debe contar con la autorización expresa de Patrimonio, donde se indique la NO necesidad de llevar a cabo un estudio arqueológico detallado o bien se disponga de la autorización preceptiva a partir del estudio arqueológico detallado en caso de que se considerase necesario por parte de la administración competente.

En líneas Generales, el proyecto consiste en:

- Instalación generación eléctrica fotovoltaica instalada sobre cubierta flotante en el embalse nº 2 de la Comunidad de Regantes
- Instalación de cableado necesario desde la planta solar hasta el centro de transformación ubicado en la misma parcela y desde dicho centro de transformación hasta la red de AT existente actualmente.
- Instalación de Centro de Transformación y sistema antivertido
- Actuaciones relativas a sistemas de monitorización y telecontrol para la gestión de la planta

Se ha elaborado una memoria resumen con las principales actuaciones para su valoración por la Viceconsejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y emisión de informe preceptivo con la autorización y no necesidad de estudio arqueológico o en su defecto, informe sobre contenido e indicaciones sobre el mismo.

PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES MEDIANTE PANELES FOTOVOLTAICOS FLOTANTES EN LA COMUNIDAD DE
REGANTES DE BALAZOTE – LA HERRERA (ALBACETE)

Solicita: Se tenga por presentada esta documentación y se proceda a emitir el preceptivo informe solicitado.

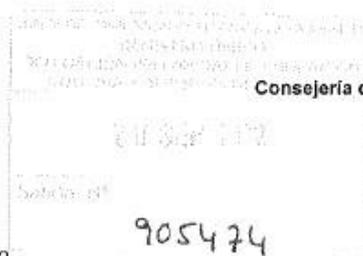
Documentos anexados:

mem_planos - 220912_mem_planos_F.pdf (Huella digital: 575d078997b89ad217525ec87c9e7919bedf17a7) instancia - 220912_INSTANCIA
A CULTURA_F.pdf (Huella digital: 25aab7d87e6b39b23e3c4032855c8b81c571fbfa)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Albacete
Avda. de la Estación, 2 – 02071 Albacete

Albacete, 26 de septiembre de 2022

COMUNIDAD DE REGANTES DE BALAZOTE Y LA HERRERA
D. José Manuel Soriano López
Polígono Agroindustrial de Balazote, C/ Caras, 16
02320 – Balazote
(Albacete)



N/REF: Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete

ASUNTO: RESOLUCIÓN. Proyecto de "PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA FLOTANTE PARA AUTOCONSUMO SIN VERTIDO DE EXCEDENTES CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 1.760 kWp", en la Parcela 20037 del Polígono 503, del T.M. de Balazote (provincia de Albacete).
EXP/CULT.: 22.2402 R

VISADO: AUTORIZABLE

Visto el Proyecto de referencia, remitido para su informe por la COMUNIDAD DE REGANTES DE BALAZOTE Y LA HERRERA, promotora del mismo.

Visto el informe emitido por el Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, en relación con el proyecto de referencia.

Vistas las normas de aplicación, en particular, los Art. 26, 27 y 48, de la Ley 4/2013, de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha

LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTES RESUELVE:

AUTORIZAR el referido proyecto, y ello, sin perjuicio de que, en el caso de que aparecieran restos durante la ejecución de las obras previstas, se deberá actuar conforme a lo previsto en el artículo 44.1 de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español y en el artículo 52 de la Ley 4/2013, de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha (deber de comunicación a la Administración competente en materia de Patrimonio Cultural) y, así, antes de continuar con la ejecución de dicho proyecto, deberá garantizarse su control arqueológico.

Por tanto, la Viceconsejería de Cultura y Deportes da por finalizado el expediente.

Cualquier modificación del emplazamiento de la actuación autorizada en este momento deberá contar con el visado y la autorización de la Viceconsejería.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES
P.D. EL DELEGADO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Por Resolución de 5 de marzo de 2021

Firmado digitalmente en ALBACETE a 26/09/2022
por Diego Perez Gonzalez
Cargo: Delegado Provincial de Educación, Cultura y Deportes

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 59D774B13965F6D1F52B74